

**PRESUPUESTO 2024**  
**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE INGRESOS**

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Denominación	importe
1				<b>Impuestos directos.</b>	
	11			<b>Impuestos sobre el capital.</b>	
		112		Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.	23.500 €
		113		Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana.	400.000 €
		114		Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales.	265.500 €
		115		Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.	75.000 €
	13			<b>Impuesto sobre las Actividades Económicas.</b>	
		130		Impuesto sobre Actividades Económicas.	43.500 €
2				<b>Impuestos indirectos.</b>	
	29			<b>Otros impuestos indirectos.</b>	
		290		Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.	18.000 €
3				<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos.</b>	
	30			<b>Tasas por la prestación de servicios públicos básicos.</b>	
		300		Servicio de abastecimiento de agua.	66.500 €
		301		Servicio de alcantarillado.	91.000 €
		302		Servicio de recogida de basuras.	66.500 €
		309		Otras tasas por prestación de servicios básicos. (cementerio)	6.000 €
	31			<b>Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter social y preferente.</b>	
		312		Servicios educativos.	100 €
		313		Servicios deportivos. (pádel)	4.500 €
		319		Otras tasas por prestación de servicios de carácter preferente (piscinas, pádel)	27.000 €
	32			<b>Tasas por la realización de actividades de competencia local.</b>	
		321		Licencias urbanísticas.	6.000 €
		325		Tasa por expedición de documentos.	1.500 €
		329		Otras tasas por la realización de actividades de competencia local (tránsito de ganado)	1.000 €
	33			<b>Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local.</b>	
		330		Tasa de estacionamiento de vehículos	300 €
		331		Tasa por entrada de vehículos.	3.000 €

		332		Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de suministros-	6.000 €
		333		Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de telecomunicaciones.	3.000 €
		335		Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas.	3.000 €
		337		Tasas por aprovechamiento del vuelo	1.000 €
		338		Compensación de Telefónica de España S.A.	6.000 €
		339		Otras tasas por utilización privativa del dominio público (mercado y ferias)	8.000 €
4				<b>Transferencias corrientes.</b>	
	42			<b>De la Administración del Estado.</b>	
		420		De la Administración General del Estado.	
			420.00	Participación en los Tributos del Estado.	407.000 €
			420.90	Otras transferencias corrientes de la Administración General del Estado (juzgado paz)	14.600 €
	45			<b>De Comunidades Autónomas.</b>	
		450		De la Administración General de las Comunidades Autónomas.	
			450.00	Participación en tributos de la Comunidad Autónoma	11.000 €
			450.80	Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma.	50.000 €
	46			<b>De Entidades Locales.</b>	
		461		De Diputaciones, Consejos o Cabildos.	80.000 €
	470			<b>De Empresas privadas. (programa fiestas)</b>	6.000 €
5				<b>Ingresos patrimoniales.</b>	
	55			<b>Productos de concesiones y aprovechamientos especiales.</b>	
		550		De concesiones administrativas con contraprestación periódica.(camping, telefónica, correos, chiringuito y kiosco)	20.000 €
		554		Aprovechamientos agrícolas y forestales. (MUP)	22.000 €
		555		Aprovechamientos especiales (coto, mina)	75.000 €
		559		Otras concesiones y aprovechamientos (pastos)	11.000 €
7				<b>Transferencias de capital.</b>	
	75			<b>De Comunidades Autónomas</b>	
		750		De la Administración General de las Comunidades Autónomas.	
			750.60	Otras transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma.	22.000 €
	76			<b>De Entidades Locales.</b>	
		761		De Diputaciones, Consejos o Cabildos.	372.000 €

En Boñar, a 25 de abril de 2023  
El alcalde

D. Pepe Villa Sáez